

ASUNTO: Convocatoria cerrada del Berlin Nations Cup Goalball, en Berlín (Alemania)

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que los días **6 al 9 de Octubre de 2022**, tendrá lugar en **Berlín (Alemania)**, el **Berlin Nations Cup de Goalball**, a la que están convocados las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA	ASISTENCIA
FCDPD	D.T. CANARIAS	MARTIN GARCIA, PEDRO CARLOS	DEPORTISTA	6-10 octubre
FCECS	D.T. CATALUÑA	BARÓN PASCUAL, SERGI	DEPORTISTA	6-9 octubre
FCECS	D.T. CATALUÑA	ESTRANY FONT, CARLES	ENTRENADOR	6-9 octubre
FEDC	D.T. ARAGÓN	SANCHEZ MARTIN, DANIEL	DEPORTISTA	6-9 octubre
FEDC	D.T. MADRID	VARGAS RODRIGUEZ, FÉLIX	DEPORTISTA	6-9 octubre
FEDC	D.T. MADRID	VELASCO DE LUIS, HUGO LUIS	DEPORTISTA	6-9 octubre
FEDC	FEDC	PEREZ ORTEGA, ALEJANDRO	FISIOTERAPEUTA	6-9 octubre
FEDC	FEDC	MONREAL VIDAL, FRANCISCO	TÉCNICO	6-9 octubre
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	VERDEJO AROCA, NICOLAS	DEPORTISTA	6-10 octubre

El alojamiento se realizará en el "**Holiday Inn Berlin City East**", sito en Landsberger Alle 203, 13055 Berlin (Alemania). El servicio contratado incluye desde la **cena** del día **6 de octubre** hasta el **almuerzo** del día **9 de octubre de 2022**.

El lugar de competición es el **Schul und Leistungssportzentrum Berlin (SZLB)**, sito en Fritz Lesch Straße 35, 13055 Berlin (Alemania).

En caso de síntomas compatibles con coronavirus es imprescindible comunicarlo al correo smedicofedc@once.es y abstenerse de asistir a la actividad. Si los síntomas se producen durante su desarrollo, deberá comunicarse inmediatamente al responsable del grupo.

En este caso, deberán aplicarse las normas sanitarias del protocolo que la entidad responsable establezca.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo según lo indicado en la tabla y la necesidad del desplazamiento.



Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 9 de septiembre de 2022



Gemma León Díaz